

CAMPAÑA CRÉDITO PRENDARIO

No sólo son joyas, es dinero en efectivo.

Ahora recibes más por tus joyas de oro, a una atractiva tasa de interés. Si necesitas dinero urgente, ¡No lo pienses más! Trae tus joyas de oro a Caja Paita y solicita tu Crédito Prendario.

Beneficios:

- Valor de tasación S/ 135.00 por gramo de oro de 18 kilates.
- Te prestamos hasta el 100% del valor de la tasación.
- Crédito Rápido y fácil
- Podrás realizar pagos cada 30, 60 o 90 días.
- Atención personalizada por nuestros tasadores, quienes te brindaran un servicio de calidad.
- Atractiva tasa de interés, sin importar el monto de tu préstamo.
- Garantizamos la seguridad de tus joyas.

Requisitos:

- Presentar documento de Identidad en original y Copia
- Presentar Joyas de Oro a dejar como garantía.

Condiciones de Campaña:

- Vigencia de Campaña: Del 15 de junio al 31 de octubre del 2018.
- Aplica para clientes con calificación 100% normal durante los últimos 3 meses y tener endeudamiento con 6 entidades financieras como máximo, incluyendo a Caja Paita.
- Monto mínimo de desembolso equivalente a 2 grs. de oro neto de acuerdo con kilataje de la joya.
- No aplica para clientes sin experiencia crediticia, ni para clientes con calificación diferente a 100% normal, ni para clientes con joyas adjudicadas, incluso si a la fecha se ha recuperado la joya.

Tarifario:

- TEM (Tasa Efectiva Mensual): 5.50% para cualquier monto